

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA DUAGUI S.A., CELEBRADA EL 16 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las doce horas treinta minutos del día dieciséis de Marzo de dos mil veinte, en el local social de la Compañía ubicado en el en la Avda. Leopoldo Carrera 205 Edificio Olivos Tower Piso 6 Oficina 604, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la compañía DUAGUI S.A. con la asistencia de los siguientes accionistas: a) el señor Víctor Manuel González González, como propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, b) la Sra. González Salas Ana Grace, como propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

**Instalación de la Junta.-**

Se encuentra presente el Sr. Víctor Manuel González Solís, Gerente de la Compañía, quien preside la sesión, y actúa como Secretaria la Sra Grace González Salas.

El suscrito Secretario de la Junta deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la sesión, la que queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta, con lo cual se constata, a las diez horas cuarenta y cinco minutos, que los accionistas antes referidos son propietarios del número de acciones nominativas determinadas con anterioridad.

Como los concurrentes, constituyen la totalidad del capital social pagado, éstos deciden, por unanimidad, constituirse en Junta General, decidiendo también que se traten en la Junta los siguientes asuntos:

**Orden del Día.-**

- a) Conocer y resolver acerca del informe de la Comisaria y de la Administración, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018;
- b) Conocer y resolver respecto del Estado de Situación Financiera Integral, Estado de Pérdidas y ganancias, cambios en el patrimonio, flujo de efectivo y más cuentas por el mismo ejercicio económico pasado,
- c) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades, de ser el caso;
- d) Proceder a la elección de la Comisaria de la Compañía y a la fijación de su remuneración; y,
- e) Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado con cualquiera de los asuntos anteriores.

El Presidente de la sesión, considerando que en la presente reunión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara formalmente instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

## **Deliberaciones y Resoluciones.-**

### **Primer Punto.-**

Se conoce, en primer término, los informes que presentan la Comisaría de la Compañía y la Administración, por el pasado ejercicio económico del 2018.

### **Resolución.-**

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General resuelve, por unanimidad, aprobar los informes presentados por la Comisaría y la Administración.

### **Segundo Punto.-**

Luego, la Junta pasa a conocer y resolver respecto del Estado de Situación Financiera Integral, Estado de Pérdidas y ganancias, cambios en el patrimonio, flujo de efectivo y más cuentas por el mismo ejercicio económico pasado 2018.

### **Resolución.-**

La Junta General, luego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobar con la unanimidad de los votos el Estado de Situación Financiera Integral, Estado de Pérdidas y ganancias, cambios en el patrimonio, flujo de efectivo y más cuentas de la sociedad.

### **Tercer Punto.-**

Luego, considerando que de las cuentas aprobadas aparece que la Compañía tuvo en el ejercicio pasado no obtuvo utilidad antes de impuestos y trabajadores.

### **Cuarto Punto.-**

La Junta General pasa luego a resolver el nombramiento de la Comisaría de la compañía.

### **Resolución.-**

Luego de deliberar al respecto, la Junta resuelve por unanimidad elegir a la CPA María José Torres Cuesta para dicho cargo, resolviendo también delegar al Gerente General.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las trece horas.

f.-) Víctor González Solís , Presidente de la Junta f.-) Grace González Salas , Secretaria de la Junta

#### CERTIFICACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 245 de la Ley de Compañías, en concordancia con el literal e) del Artículo 27 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías publicado en el Registro Oficial número 558 del 18 de abril del 2002, certificamos que el Acta de Junta General que antecede es fiel copia de su original, la misma que reposa en los archivos de la Compañía y a la que nos remitiremos en el caso de ser necesario.

Guayaquil, 16 de Septiembre de 2020



Víctor González Solís  
Presidente de la Junta



Grace González Salas  
Secretaria